

En la ciudad de Rosario, a los veintiún días del mes de Marzo de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia de Laura Ferrer Varela, José Luis Giavedoni y Rodolfo Galiano, por COAD, con el patrocinio letrado de la Dra. Luciana Censi, Noemí Chaperó por UDA y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López y luego de un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

La parte sindical manifiesta:

1.- Hemos recibido denuncias de compañerxs a los cuales esa UNR les retiene los aportes destinados a la OSUNR y luego esta entidad les niega las prestaciones argumentando que dichas contrataciones son de corta duración (2 meses, 3 meses, etc). Esta situación resulta de gravedad, en primer término porque los compañeros tienen derecho por su sola relación de dependencia a gozar de los servicios y prestaciones sociales y en segundo lugar porque la OSUNR se encontraría percibiendo sumas de dinero sin brindar su obligada contraprestación. Conforme lo expuesto peticionamos una respuesta a la UNR y hacemos la reserva de iniciar las denuncias y acciones legales que correspondan a la brevedad.

Los representantes de UNR manifiestan que dicho reclamo deberá dirigirse a la Obra Social y analizará la temática planteada.-

2.- La representación sindical plantea que, en tanto el art. 73 del CCT refiere que ambas partes paritarias deben disponer los mecanismos del pase a carrera docente de los compañerxs, al día de la fecha aún restan algunos casos y nuestra organización desconoce en otros el estado de la tramitación administrativa; conforme lo expuesto se requiere a la UNR informe acerca de la cantidad de trabajadores que han pasado formalmente a carrera docente mediante este mecanismo y de los compañeros cuyo pase aun se encuentra pendiente. Asimismo se requiere que con anterioridad al mes de Junio del corriente se encuentre cumplimentado en su totalidad dicho procedimiento administrativo, en salvaguarda de los derechos consagrados en nuestro CCT.

La representación de la UNR manifiesta que los exptes. se encuentran en trámite y analizará el listado entregado manifestando que luego de cada sesión de CS se remite a la representación gremial el listado de los docentes incorporados a carrera docente .-

3.- La representación sindical reitera su pedido de urgente tratamiento con nuestra organización sindical del proyecto de protocolo sobre violencia de género para la UNR (al efecto COAD ha presentado un proyecto en Agosto del año pasado), en tanto dicho retraso constituye día a día una nueva postergación de los derechos de las compañeras.

Tomada la palabra por la representación UNR, ésta manifiesta que existen diferentes exptes. en trámite y solicitaran a las comisiones de CS realizar una reunión conjunta entre las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento a fin de tratarlos en el mes de Abril, comunicando a la entidad Sindical

4.- La parte sindical exige la inmediata designación como investigadores de la carrera de investigador científico de la UNR de los compañerxs que han concursado, al efecto se acompaña copia de dicha solicitud en expte. 15296/18 ya presentado.

La representación de la UNR inform que tomará conocimiento del estado de dicho expte., que es del mes de febrero del corriente año, debiendo estarse a las resultados del mismo.



5.- La parte sindical manifiesta que conforme al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se exige la inmediata reinstalación del compañero Luis Calarotta quien fuera despedido de la UNR en forma arbitraria, discriminatoria y antisindical, siendo delegado de base y congresal de nuestra organización.

La representación de la UNR informa que el caso se encuentra en tratamiento por ante la Cámara de Apelaciones de Rosario conforme lo ordenara la Corte Suprema de Justicia.-

6.- Respecto del reglamento de interinatos y suplencias para preuniversitarios, la parte sindical requiere que el nuevo proyecto sea discutido y elaborado conjuntamente con ésta. La representación de la UNR manifiesta que el proyecto de reforma de Ord. 683, aprobado por unanimidad por la Comisión de Enseñanza Media en su sesión del 20/12/17, consideró todas las propuestas presentadas, incluidas las elevadas por la representación sindical. No obstante se solicita a la misma que presente sus prepuestas para ser consideradas en la próxima reunión.

7.- La parte sindical solicita la realización de una plenaria de escuelas para tratar el tema de la ciudadanía universitaria para el mes de Junio.

La representación de la UNR deja constancia de que considerará esta propuesta,

Las partes acuerdan convocar para el mes de abril a una reunión paritaria de CYAT y a una reunión de representantes sindicales con las autoridades de escuelas de enseñanza media.

Queda convocada para la primer semana de Mayo la próxima reunión de esta paritaria particular, quedando las partes notificadas.



The image shows several handwritten signatures in black ink. There are five distinct signatures: one on the left, one in the middle, one below the middle one, and two on the right. The signature on the right includes the text 'FP' and some numbers, possibly '11 22 23'.